



# DOSSIER DE PRENSA

Elaborado por la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación



## ÍNDICE

- I. RITO DE LA CEREMONIA DE BEATIFICACIONES| Pg. 2
- II. HOMILÍA DEL CARDENAL MARCELO SEMERARO, PREFECTO DEL DICASTERIO PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS| Pg. 5
- III. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE MONSEÑOR JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES| Pg. 7
- IV. AUTORIDADES ECLESIAÍSTICAS QUE PARTICIPAN EN LA CEREMONIA| Pg. 9
- V. PARTICIPANTES EN LA LITURGIA DE LA CEREMONIA| Pg. 10
- VI. BREVE PERFIL BIOGRÁFICO DE LOS NUEVOS BEATOS| Pg. 11
- VII. RELIQUIAS DE LOS NUEVOS BEATOS | Pg. 18

## RITO DE LA CEREMONIA DE BEATIFICACIONES

### RITOS INICIALES

#### PROCESIÓN DE ENTRADA

*Cante la tierra al Señor*

*(F. de Giardini; adapt. Herminio González Barrionuevo) a 4 v. m. y órgano*

- Invocación Trinitaria
- Saludo Inicial

#### ACTO PENITENCIAL

*Kyries*

*de la Missa Prima Pontificalis a 3v. m. y órgano (Lorenzo Perosi)*

#### RITO DE BEATIFICACIÓN

El Arzobispo de Sevilla acompañado del Postulador de la Causa, pide que se proceda a la Beatificación de los Siervos de Dios Manuel González-Serna Rodríguez y 19 compañeros, hijos de esta Archidiócesis de Sevilla.

#### El arzobispo de Sevilla:

Eminencia: Como Arzobispo de Sevilla humildemente hemos pedido a Su Santidad el Papa Francisco que se digne inscribir en el número de los Beatos a los Siervos de Dios Manuel González-Serna Rodríguez y 19 Compañeros, hijos de esta Archidiócesis de Sevilla.

#### Lectura de las circunstancias del martirio

El Postulador de la causa lee una breve reseña de los Siervos de Dios.

[El Diácono: Por mandato del Papa Francisco, su representante en esta celebración, el Cardenal Marcelo Semeraro, Prefecto del Dicasterio de las Causas de los Santos, da ahora lectura a la Carta Apostólica en la que Su Santidad inscribe en el libro de los Beatos a los Siervos de Dios que dieron su vida en defensa de la fe.]

#### LECTURA DE LA CARTA APOSTÓLICA

Nos,  
acogiendo el deseo de Nuestros Hermanos  
José Ángel Saiz Meneses,  
Arzobispo Metropolitano de Sevilla,

así como de otros muchos Hermanos en el Episcopado  
y de numerosos fieles,  
después de haber consultado el parecer  
del Dicasterio para las Causas de los Santos,  
con Nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que  
los Venerables Siervos de Dios  
Manuel González-Serna Rodríguez,  
presbítero diocesano, y 19 compañeros,  
presbíteros diocesanos, seminarista,  
hombres y mujeres cristianos, mártires,  
que en la variedad de carismas y ministerios  
unánimes llegaron a amar a Cristo sobre todas las cosas  
que no tuvieron miedo de dar su vida por Él  
de ahora en adelante, puedan ser llamados Beatos  
y que se pueda celebrar su fiesta el 6 de noviembre  
de cada año en los lugares y según las normas establecidas por el Derecho.  
En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén  
Dado en Roma, en Letrán, el día 8 del mes de septiembre,  
en la fiesta de la Natividad de Santa María Virgen,  
año del Señor de 2023  
undécimo de Nuestro Pontificado.

**Francisco**

## **ACLAMACIÓN, PROCESIÓN CON LAS RELIQUIAS E INCENSACIÓN**

Al finalizar la lectura se canta:

*Demos gracias a Dios*

*a 4v.m. Herminio González Barrionuevo*

Mientras se descubre el tapiz con la imagen de los nuevos beatos.

A continuación, se traen en procesión las reliquias de los nuevos beatos al presbiterio. El Sr. Cardenal las inciensa. Mientras tanto se canta:

*Gloria y honor a ti*

*Lucien Deiss*

## **AGRADECIMIENTO AL SANTO PADRE ENTREGA DE LA CARTA APOSTÓLICA**

### **I. LITURGIA DE LA PALABRA**

- Primera lectura (José Leonardo Ruiz, catedrático de Historia Contemporánea de la Hispalense, presidente de la Comisión Histórica de la Causa)

*Nos gloriamos en las tribulaciones*

*Lectura de la carta del Apóstol San Pablo a los Romanos 5, 1-15*

- Salmo responsorial

Sal 33, 2-9 (R. 5b)

R/. El Señor me libró de todas mis ansias

Aleluya

(a 4v.m. y órgano Herminio González Barrionuevo)

- Evangelio

Lectura del santo evangelio según san Mateo 10, 17-22

## HOMILÍA

### PROFESIÓN DE FE

**ORACIÓN DE LOS FIELES** (Juan Bautista Quintero Cartes, canciller de la Diócesis de Huelva, y María del Monte Chacón, delegada episcopal para la Causa de los Santos)

## II. PLEGARIA EUCARÍSTICA

**ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS**

**RITO DE LA COMUNIÓN**

**RITO DE LA PAZ**

**RITO DE CONCLUSIÓN**

**BENDICIÓN FINAL**

**SALUDO A LA SANTÍSIMA VIRGEN**

## II HOMILÍA DEL CARDENAL MARCELO SEMERARO, PREFECTO DEL DICASTERIO PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

Al extenso listado de mártires de la Iglesia en nuestra época, se suman los veinte que hoy han sido beatificados, todos originarios inicialmente de esta archidiócesis de Sevilla. Son un ejemplo adicional de esa santidad martirial de la que habló el Papa Francisco el pasado jueves en la Audiencia a los participantes en la conferencia sobre el tema *La dimensión comunitaria de la santidad*, organizada por el Dicasterio de las Causas de los Santos. También estuvo presente su Arzobispo, a quien saludo con afecto fraterno junto con los demás Obispos presentes, los presbíteros y diáconos y todos ustedes, queridos hermanos y hermanas.

La muerte violenta de nuestros Mártires se sitúa, como es sabido, en el contexto de la persecución religiosa española, que también afectó a este territorio. Los episodios individuales estuvieron acompañados de la destrucción de imágenes sagradas, incendios de iglesias y otros edificios religiosos. La mayoría son sacerdotes; los demás son fieles laicos y, entre ellos, uno con su hijo aún seminarista. También hay una mujer que, muy activa en las obras de caridad, era colaboradora del párroco, Manuel González-Serna Rodríguez, líder de este grupo.

Él, para dar testimonio de su fe, quiso ser fusilado junto al Evangelio. Otro sacerdote, Miguel Borrero Picón, en el momento del martirio quiso llevar la sotana para mostrar públicamente su identidad. La muerte de los demás ocurrió de diversas formas; sin embargo, todos, en el momento decisivo, aceptaron la muerte como expresión de su fidelidad a Cristo. Durante la prisión, el sacerdote Juan María Coca Saavedra, durante los cinco días de cautiverio, ejerció el ministerio de la reconciliación; otros, rezaban y se reconfortaban mutuamente, expresando también palabras de perdón para sus verdugos.

¿De qué sirve, sin embargo, continuar con tales detalles? Cuando San Ambrosio predicaba en Milán sobre el martirio de la virgen Inés, dijo: «Lo llamo mártir... ¿No es suficiente?» (cf. *De Virginibus*, II, 6: PL 16, 190). Por otro lado, hemos escuchado la página del Evangelio que dice: «os entregarán a los tribunales... Cuando os entreguen, no os preocupéis de lo que vais decir o de cómo lo diréis: en aquel momento se os sugerirá lo que tenéis que decir...» (*Mt* 10,17-19). No son realmente palabras que tranquilizan. Nos hacen comprender, en primer lugar, una cosa: venerar a los mártires y considerar su suerte y los sufrimientos sufridos por la coherencia cristiana incluso en la persecución, no debe distraernos ni apartarnos de reflexionar sobre nuestra condición cristiana.

Una cosa que debe entenderse de inmediato: Jesús no es un vendedor de ilusiones; no es un propagandista que muestra a sus clientes todo fácil y al alcance de la mano. La vida cristiana no es un paseo, sino una misión arriesgada. Aquí no hay nadie pagado para aplaudir, como en los espectáculos terrenales. De hecho, Jesús, como escuchamos durante la proclamación del evangelio,

advierte que incluso los lazos familiares pueden verse comprometidos por el seguimiento de él. La segunda cosa a entender es que Jesús pide a sus discípulos que le sean semejantes en todo, incluso en el sufrimiento y en la condena. Por último, asegura una cercanía interior que reconfortará: la del Espíritu. Por eso, el cristiano no debe dejarse intimidar, sino mantener la confianza.

De las aflicciones también habló San Pablo en el pasaje de la Carta a los Romanos que se acaba de leer. Él ha colocado todo bajo el signo de la esperanza: «la esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado» (Rm 5,5) También aquí, al igual que en el Evangelio, se destaca la presencia del Espíritu. Es la promesa de Dios. El Apóstol quiere decirnos que todo, incluso el sufrimiento y la prueba, pueden adquirir un significado en la perspectiva cristiana. Al menos nos dice que no vale la pena considerarnos verdaderamente superhombres, victoriosos eternos: ¡dejemos eso para las ficciones televisivas! Las pruebas de la vida, en cambio, pueden ayudarnos a madurar y, teniendo en cuenta nuestra fragilidad, no vivir compitiendo con nuestras fuerzas, sino compartiendo nuestras debilidades. Nos ayudan a abrirnos a una comunión humana.

Hay un antiguo himno cristiano en honor a los mártires que comienza alabando a estos testigos de Cristo. Dice de ellos que, inflamados por un verdadero amor, fueron más fuertes que el temor humano a la muerte y que, después de haber sufrido el martirio, ahora están en el cielo y disfrutan de la alegría sin fin. Sin embargo, inmediatamente después, el himno pasa a considerar la situación en la que cada uno de nosotros se encuentra; afirma que para todos hay una condición de martirio y enumera tres formas. La primera es *pro fide mortis passio*, es decir, sufrir la muerte por motivo de la fe cristiana; el segundo martirio al que un fiel cristiano está llamado a vivir es la *inuriae remissio*, es decir, perdonar las ofensas. La tercera forma de martirio que el antiguo himno pone ante nuestros ojos es la *proximi compassio*, es decir, la misericordia (cf. *Analecta Hymnica Medii Aevi*, XLIIa, n. 57. Hymnus de martyre, O.R. Reiland, Leipzig 1903, 222). El primer martirio no siempre ocurre; el segundo y el tercero debemos vivirlos siempre. Estar también sometidos a pruebas y sufrimientos, y, por qué no, también a tentaciones, significa estar en la condición de ser capaces de perdonar y tener misericordia.

De uno de nuestros mártires, el sacerdote Francisco de Asís Arias Rivas, los testigos declararon explícitamente que, a pesar de haber sufrido humillaciones de parte de los perseguidores, murió perdonándolos; igualmente, don Mariano Caballero Rubio y don Pedro Carballo Corrales murieron invocando la misericordia de Dios y el perdón de sus agresores.

El mártir, al final de cuentas, no es simplemente alguien que sufre persecución, sino también alguien que, como Jesús en la cruz, es capaz de decir: «Padre, perdona».

### III PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE MONSEÑOR JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES

Me dirijo al papa Francisco, presente hoy de manera especial por medio de su representante para esta celebración, el Cardenal Marcello Semeraro, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos para expresar nuestro profundo agradecimiento. Gracias, muchas gracias, desde Sevilla, España, por este gran regalo a nuestra Archidiócesis. En nombre propio, en nombre de todo el presbiterio diocesano y de nuestro seminario y de los fieles laicos, familiares y amigos de los mártires, ¡Muchas gracias, Santo Padre!

Hemos celebrado con inmenso gozo, en esta Sede de san Leandro y san Isidoro de Sevilla, la beatificación de Manuel González-Serna Rodríguez y 19 compañeros: diez sacerdotes, un seminarista y nueve seglares. La Iglesia, nuestra Madre, se alegra con los mejores de entre sus hijos que, soportando la prueba con amor, alcanzaron la gloria del cielo. Se alegra la Iglesia que peregrina en Sevilla, desde los primeros siglos del cristianismo, fortalecida por el testimonio de sus hijos mártires en la época romana, en la época islámica, en tierras de misión y en la persecución religiosa del siglo XX.

El amor de Cristo ha transformado profundamente la historia, convirtiendo el suplicio de la Cruz en camino de redención y de perdón. La tortura que han padecido nuestros mártires se ha convertido en ocasión de un amor más grande, incluyendo el perdón a los enemigos. Una vez más celebramos que la vida cristiana, que brota del costado de Cristo muerto y resucitado y fluye en su Iglesia santa, es principio de humanización, de reconciliación, de perdón y de paz para las personas y los pueblos.

Agradezco al Santo Padre que haya inscrito a nuestros mártires sevillanos en el elenco de los mejores hijos de la Iglesia, los Mártires. Agradezco al señor Cardenal Prefecto, Marcello Semeraro, su presencia entre nosotros presidiendo esta celebración. Y en su persona expreso mi gratitud a todo el personal del Dicasterio para las Causas de los Santos, superiores, oficiales, trabajadores. Particularmente agradezco al postulador en fase romana P. Alfonso Ramírez Peralbo, capuchino, las horas que ha dedicado a esta causa; y con él, a tantos buenos colaboradores de la diócesis de Sevilla, especialmente Mons. Teodoro León Muñoz, postulador en fase diocesana y anterior delegado episcopal para las causas de los santos en nuestra archidiócesis, y a la delegada actual, Doña María del Monte Chacón Montes. Gracias al Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral que tanto se esmera en las celebraciones litúrgicas. Gracias a la orquesta y coro que ha llenado las naves de la Magna Hispalense con belleza sonora. Gracias al Sr. Nuncio Apostólico por acompañarnos en este momento tan gozoso. Gracias a los señores arzobispos y obispos, que habéis venido a Sevilla para compartir con nosotros esta fiesta de la fe.

Quiero agradecer especialmente a las autoridades presentes: los consejeros representantes del gobierno autonómico, al alcalde de Sevilla y demás

autoridades locales, provinciales, estatales, autoridades judiciales, militares, culturales. Especialmente quiero saludar y agradecer la presencia de los alcaldes y alcaldesas que habéis venido porque fue en su pueblo, en su municipio, donde se produjo esta gesta heroica que permanecerá indeleble por los siglos de los siglos.

La Causa que un día inició el Arzobispo Emérito de Sevilla, nuestro querido D. Juan José Asenjo, ha llegado a feliz término en el Primer Grado de la Beatificación. Esperemos que el Señor nos conceda pronto algún milagro por la intercesión de estos mártires a los que nos encomendamos fervorosamente de hoy en adelante, y podamos asistir a su canonización en Roma sin tardar muchos años. Nos encomendamos María Santísima, Virgen de los Reyes, Reina de los Mártires, y le pedimos que la sangre de estos mártires se convierta en semilla de nuevos cristianos, en semilla de Evangelio para esta generación y las generaciones futuras. ¡Gracias a Dios, y gracias a todos los presentes! Que así sea.

#### IV AUTORIDADES ECLESIASTICAS QUE PARTICIPAN EN LA CEREMONIA

- Cardenal Marcello Semeraro, prefecto del Dicasterio para las Causas de los Santos y enviado papal (preside).
- Monseñor Bernardito Auza, Nuncio Apostólico en España.
- Monseñor José Ángel Saiz, Arzobispo de Sevilla.
- Monseñor Teodoro León, Obispo Auxiliar de Sevilla.
- Monseñor Ramón Valdivia, Obispo Auxiliar de Sevilla.
- Monseñor José Mazuelos, Obispo de Canarias
- Monseñor Santiago Gómez, Obispo de Huelva
- Monseñor Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba
- Monseñor Rafael Zornoza, Obispos de Cádiz y Ceuta
- Monseñor José Rico, Obispo de Asidonia-Jerez
- Monseñor Antonio Gómez, Obispo de Almería
- Monseñor Juan A. Martínez Camino, Obispo Auxiliar de Madrid

## V PARTICIPANTES EN LA LITURGIA DE LA CEREMONIA

Diáconos: Fernando Martín y Andrés Rodríguez

### **Ministros**

Cruciferario: Luis Amodeo

Ceroferarios: León Machlum y Elder Tavares

Turiferario: Javier Llorente

Naveta: Redemptoris Mater

Lector: Moisés Benahmed

Libro: Pablo Bernal

Báculo: Evaristo Bobillo

Mitra: Redemptoris Mater

Mitras Obispos Auxiliares: Sujith Vidhyadharan y José Manuel Moreno

### **Portadores de las reliquias (Seminaristas)**

Juan de Dios Varela

Pablo Bernáldez

Adrián Carballo

Cristian Rodríguez

Javier Garrido

Ángel López

Alberto Campos

Carlos Corento

Manuel Carrasco

## VI BREVE PERFIL BIOGRÁFICO DE LOS NUEVOS BEATOS

**20 mártires: 10 sacerdotes, 1 seminarista y 9 fieles cristianos laicos (1 mujer y 8 hombres) cuyo breve perfil biográfico es como sigue:**

**José-Leonardo Ruiz Sánchez, Mártires de la persecución religiosa en la archidiócesis de Sevilla (1936), Sevilla, Archidiócesis de Sevilla y Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2021, 468 pp.**

### **1. Manuel González-Serna Rodríguez, sacerdote.**

Nació en Sevilla el 13 de mayo de 1880 siendo bautizado el día 15 del mismo mes y año. A los 14 años ingresó en el Seminario General y Pontificio como alumno externo, formando parte de la Congregación de María Inmaculada y San Juan Berchmans y alcanzó los títulos de Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología. Se ordenó de sacerdote el 20 de septiembre de 1902. Entre otros destinos parroquiales estuvo de Regente en la Parroquia Mayor de San Pedro (Huelva) en estrecha colaboración con san Manuel González García, que era el Arcipreste. Desde el 30 de octubre de 1911 fue cura propio en Constantina (Sevilla) donde realizó una intensa además de fructífera labor y padeció el laicismo radical implantado por las autoridades locales desde comienzos de los años treinta. Detenido el 19 de julio de 1936 recibió durante su cautiverio maltrato, vejaciones e insultos siendo finalmente asesinado en el interior de su parroquia el 23 posterior; su cadáver fue objeto de escarnio público junto al de María Dolores Sobrino Cabrera.

### **2. Francisco de Asís Arias Rivas, sacerdote.**

Nació en Cantillana (Sevilla) el 30 de enero de 1875 siendo bautizado el día 31. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla ingresó en 1898 en el Seminario General y Pontificio como alumno interno, consiguiendo los títulos de Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología. Fue ordenado sacerdote el 1 de junio de 1901. Desde el 27 de octubre de 1919 fue cura propio en Lora del Río y, junto al coadjutor Juan María Coca Saavedra, realizó una fecunda labor educativa y pastoral. El enfrentamiento con las autoridades locales arreció desde comienzos de los años treinta por los intentos de éstas de aplicar una activa política laicista que se tradujo en los intentos de secularizar el cementerio, apropiarse de bienes de la Iglesia, cobro de impuestos y otros. Al poco de la sublevación militar fue encarcelado en el depósito municipal recibiendo vejaciones de palabra y obra demostrando resignación y confortando a los restantes presos. Fue fusilado en la madrugada del 1 de agosto de 1936.

### **3. Miguel Borrero Picón, sacerdote.**

Nació en Beas (Huelva) el 6 de diciembre de 1873 siendo bautizado el día 10. Ingresó en el Seminario General y Pontificio de Sevilla en 1890, con 17 años, concluyendo sus estudios en 1903. Recibió el sacerdocio el 19 de septiembre de 1903. Ejerció su ministerio desde entonces en distintas capellanías y parroquias hasta que el 26 de febrero de 1923 fue destinado como coadjutor a Utrera (Sevilla). En la noche del 19 de julio de 1936 fue conducido a los calabozos

municipales cuando se dirigió al Ayuntamiento a pedir la libertad de unos detenidos por el Comité Revolucionario que consideraba inocentes. No cesó de conducirse entonces como sacerdote preparándose junto a los encerrados para una muerte que daban por segura. En las primeras horas de la mañana del 26 de julio, ante la inminente llegada de las fuerzas de los sublevados a la localidad, los carceleros abrieron las puertas del calabozo y dieron la orden de salir. Un disparo en el pecho al cumplir lo ordenado le produjo la muerte en el acto.

#### **4. Mariano Caballero Rubio, sacerdote.**

Nació en Alájar (Huelva) el 28 de octubre de 1895 siendo bautizado el 30 posterior. En 1912, comenzó sus estudios en el Seminario de Comillas, Santander, que interrumpió, ingresando en 1918, con 23 años, en el Seminario General y Pontificio de Sevilla. El 22 de diciembre de 1923 recibió la ordenación sacerdotal. Desde el 23 de marzo 1930 ocupó para reponerse de sus dolencias crónicas una coadjutoría en la ciudad de Huelva ocupándola desde el 27 de abril de 1934 en la Parroquia de San Pedro. El anticlericalismo y la irreligiosidad se reprodujeron con insistencia en distintos momentos en la ciudad a lo largo de los años treinta. El 21 de julio de 1936 fue incendiada su parroquia, poco antes lo habían hecho en las restantes, teniendo que buscar refugio todo el clero y los religiosos entre amigos y conocidos. Al día siguiente fue detenido en Punta Umbría donde estaba refugiado con una familia. En el traslado al Gobierno Civil en Huelva recibió un disparo por la espalda muriendo en el hospital de las hemorragias producidas en las primeras horas del día 23 de julio.

#### **5. Pedro Carballo Corrales, sacerdote.**

Nació en Ubrique (Cádiz) el 10 de noviembre de 1886 siendo bautizado el día 14 del mismo mes y año. A los 12 años inició sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Málaga si bien desde 1900 los continuó como alumno del Seminario General y Pontificio de Sevilla en el que obtuvo el Grado de Bachiller y el de Licenciado en Sagrada Teología. Recibió la ordenación sacerdotal el 18 de diciembre de 1910. El 15 de octubre de 1919 fue nombrado cura propio en Guadalcanal (Sevilla) afrontando entonces las dificultades inherentes al anterior arreglo parroquial. A pesar de las dificultades desarrolló una intensa actividad pastoral. Al producirse el estallido de la Guerra Civil fueron saqueados todos los edificios religiosos. Detenido en su domicilio el 20 de julio fue trasladado al cementerio junto a una veintena de los reclusos en la madrugada del 6 de agosto donde fue fusilado.

#### **6. Juan María Coca Saavedra, sacerdote.**

Nació en Mairena del Alcor (Sevilla) el 24 de diciembre de 1884 siendo bautizado el día 25. Con 17 años ingresó en el Seminario General y Pontificio de Sevilla. Se ordenó de sacerdote el 18 de diciembre de 1909. El 14 de octubre de 1911 fue nombrado coadjutor en Lora del Río (Sevilla) compartiendo desde 1919 sus tareas con Francisco de Asís Arias Rivas. Muy popular entre sus vecinos promovió y dirigió el Colegio del Ave María local enfrentándose a las turbas cuando quisieron quemar a la Patrona en los desmanes de aquel periodo tan radical. Al poco del golpe de estado de julio de 1936 ambos sacerdotes fueron encarcelados en el depósito municipal. En la conducción maniatado en la

madrugada del 1 de agosto de 1936 al cementerio, junto a su párroco, le asestaron un golpe con un machete que le dejó al borde de la muerte momentos antes de ser fusilado.

### **7. Antonio Jesús Díaz Ramos, sacerdote.**

Nació en Bollullos del Condado (Huelva) el 31 de diciembre de 1896 siendo bautizado el 7 de enero de 1897. A los 12 años ingresó en el Seminario General y Pontificio de Sevilla perteneciendo a la Tercera Orden de Penitencia establecida en dicho centro. Fue ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1920. El 17 de marzo de 1921 tomó posesión de coadjutor y luego ecónomo en Cazalla de la Sierra (Sevilla). Revitalizó la vida parroquial, reorganizó las hermandades y sobre todo atendió a la juventud más necesitada. Luchó contra el laicismo de la autoridad local que impedía la salida del Viático, el toque de campanas, el ritual católico en los entierros y otros. Advertido de la sublevación militar en el Protectorado de Marruecos no abandonó su feligresía como se le propuso, siendo detenido la noche del 18 de julio de 1936. Durante el cautiverio padeció amenazas y burlas; también se preparó junto a otros fieles colaboradores para su inminente muerte. Fue asesinado el 5 de agosto de 1936 cuando, reunidos los presos en el patio de la cárcel, les acribillaron a balazos.

### **8.- Salvador Lobato Pérez, sacerdote.**

Nació en Algodonales (Cádiz) el 31 de diciembre de 1901 siendo bautizado el día 1 de enero de 1902. En 1914, con 14 años, ingresó en el Seminario General y Pontificio de Sevilla. El 12 de marzo de 1927 se ordena de sacerdote, siendo destinado de inmediato a Coripe y –desde el 27 de marzo de 1933- a El Saucejo (Sevilla) desarrollando en ambos una intensa actividad pastoral no exenta de dificultades por el ambiente anticlerical del momento. El 23 de julio de 1936 fue desalojado de la casa rectoral teniendo que abandonarla y refugiarse en las casas de unos vecinos él y su familia (formada por su madre, gravemente enferma en estos momentos, y su hermano, que le servía de ayuda). El 21 de agosto, tras asaltar fuerzas venidas de otros pueblos el Cuartel de la Guardia Civil, fueron en su búsqueda; le detuvieron y conduciéndole a las afueras del pueblo junto a su hermano, que no quiso separarse de él, ambos fueron asesinados.

### **9. Rafael Machuca Juárez de Negrón, sacerdote.**

Nació en Estepa (Sevilla) el 30 de abril de 1881 siendo bautizado el 5 de mayo del mismo año. En 1904, con 23 años, ingresó en el Seminario General y Pontificio de Sevilla como alumno interno haciendo la carrera abreviada. Recibió la ordenación sacerdotal el 18 de diciembre de 1909. Al poco ocupó una coadjutoría en su villa natal ganándose la confianza de sus superiores. Al comienzo del verano de 1936, como hacía todos los años por prescripción facultativa, solicitó y obtuvo licencia para tomar las aguas, en esta ocasión en el balneario de Carratraca (Málaga). Allí le cogió el inicio de la Guerra Civil siendo detenido y enviado en un grupo de once personas (tres eran sacerdotes) a Málaga donde los ingresaron en prisión. Tras un bombardeo de los sublevados sobre la ciudad, ya en la madrugada posterior al 31 de agosto, se efectuó una

saca de más de un centenar de personas (muchos de ellos sacerdotes como él) que fueron asesinados en las proximidades del Cementerio de San Rafael.

#### **10. José Vigil Cabrerizo, sacerdote.**

Nació en Huétor-Tájar (Granada) el 11 de octubre de 1906 siendo bautizado el 20 del mismo mes. En 1919, a punto de cumplir los 13 años, ingresó en el Seminario General y Pontificio de Sevilla. Fue ordenado de sacerdote el 20 de mayo de 1932 encargándosele la Capilla del Barrio de San Jerónimo de Sevilla. El 1 de mayo de 1936 fue asaltada y, al quedar clausurada, se vio obligado a buscar vivienda provisional en el interior de la ciudad junto a su familia. En la tarde del 18 de julio todos se vieron sorprendidos por la llegada al edificio de un grupo de frente populistas que buscaban a partidarios del golpe militar domiciliados en otro de los pisos. En el tumulto frente a la casa, al salir a la calle del brazo de su madre, una bala le alcanzó siendo registrado, descubriéndose su condición de sacerdote. De inmediato el jefe de los asaltantes ordenó que le disparasen, no siendo rematado porque una de sus hermanas se abalanzó sobre él para protegerle. Trasladado malherido al hospital murió al día siguiente tras perdonar a sus asesinos.

#### **11. Enrique Palacios Monrabá, seminarista.**

Nació en Cazalla de la Sierra (Sevilla) el 3 de abril de 1917 siendo bautizado el 19 del mismo mes. A los 12 años, en 1928, ingresó en el Seminario General y Pontificio de Sevilla. A finales de junio de 1936, terminado el primer curso de Sagrada Teología, marchó de vacaciones a su domicilio familiar en Cazalla. En la mañana del 20 de julio acudió a misa, oficiada por el coadjutor al estar detenido ya el párroco Antonio Jesús Días Ramos; esa misma noche fue detenido al igual que su padre, Manuel Palacios Rodríguez, hombre comprometido en la defensa pública de los intereses de la Iglesia. Todos fueron asesinados el 5 de agosto cuando, reunidos los presos en el patio de la cárcel, les acribillaron a balazos.

#### **12. María Dolores Sobrino Cabrera.**

Nació el 19 de abril de 1868 en Constantina (Sevilla) y fue bautizada el día 20. Casada con el empleado municipal Rafael Cabezas Ruival de Flores en 1891 no tuvo el matrimonio hijos. Persona religiosa, sin filiación política alguna, colaboraba regularmente con la Iglesia. Poco después de la sublevación militar su marido, que entonces ocupaba el cargo de Depositario Municipal, fue asesinado y, saqueado su domicilio, María Dolores hubo de buscar acomodo entre sus familiares. Al mediodía del 23 de julio de 1936 fue asesinado el párroco Manuel González-Serna Rodríguez y, más tarde, se ordenó su detención. Conducida con acompañamiento de la turba por el pueblo hasta al interior del templo, donde le mostraron el cadáver del párroco, se enfrentó al Comité tras lo cual también la asesinaron disparándole a bocajarro. Ambos cadáveres fueron objeto de escarnio público.

#### **13. Agustín Alcalá Henke, abogado.**

Nació el 7 de junio de 1892 en Alcalá de Guadaira (Sevilla) siendo bautizado el día 19. Fue el cuarto de un total de cinco hermanos. Estudió en el internado de

los jesuitas de El Puerto de Santa María (Cádiz) y concluyó su Licenciatura en Derecho con 22 años en la Universidad de Sevilla. En 1915 defendió su Tesis Doctoral sobre la esclavitud de los negros en la América española. Fiel a su compromiso cristiano impulsó la doctrina social de la Iglesia en sus negocios familiares y en la política, resultando su personalidad y prestigio decisivos para el respaldo, ya en los años treinta, de los planteamientos social-cristianos de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas). Su colaboración con la Iglesia en otros aspectos (Conferencias de San Vicente de Paúl, hermandades, etc.) no decayó cuando arreció el laicismo extremo. En la noche del 17 de julio de 1936, cuando acababa de entregar un donativo importante para los más necesitados, le dispararon mortalmente muriendo unas horas más tarde. Su compromiso social cristiano en momentos de radicalidad fue, a juicio de todos, la causa de su asesinato.

#### **14. Mariano López-Cepero y Muru, propietario.**

Nació el 24 de enero de 1883 en Cazalla de la Sierra (Sevilla) siendo bautizado el día 27. Realizó sus estudios básicos en el internado de los jesuitas en El Puerto de Santa María (Cádiz). Casado, tenía en el momento de su asesinato nueve hijos. Como representante del municipio en los años veinte favoreció la instalación de centros educativos religiosos y la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento de Cazalla. A pesar del ambiente de persecución religiosa que existía en Cazalla formó parte de la Junta Parroquial desde 1932, que procuró subsidios para sostenerla. Detenido poco después de la sublevación militar de julio de 1936 fue encarcelado, formando parte del escogido grupo que, junto al párroco Antonio Jesús Díaz Ramos, rezaban diariamente el Santo Rosario. Fue asesinado el 5 de agosto cuando, reunidos los presos en el patio de la cárcel, allí mismo fueron acribillados a balazos

#### **15. Gabriel López-Cepero y Muru, propietario.**

Nació el 22 de agosto de 1874 en Sevilla siendo bautizado el 26. Realizó sus estudios en el internado de los jesuitas de El Puerto de Santa María (Cádiz). Casado, tenía en el momento de su asesinato seis hijos. Ante el anticlericalismo republicano que reinaba, dejó autorización escrita para evitar el entierro civil impuesto por las autoridades y formó parte de la Junta Parroquial que procuró subsidios para sostenerla. Detenido tras el estallido militar de julio de 1936 fue encarcelado donde se encontraba el párroco Antonio Jesús Díaz Ramos y demás presos que rezaban diariamente el Santo Rosario. Fue asesinado el 5 de agosto posterior cuando, reunidos los presos en el patio de la cárcel, les acribillaron a balazos.

#### **16. Cristóbal Pérez Pascual, farmacéutico.**

Nació el 9 de diciembre de 1887 en Alájar (Huelva) siendo bautizado en la Parroquia de San Marcos. En Granada estudió Derecho y más tarde Farmacia. En 1923 tenía su propio establecimiento en Cazalla de la Sierra (Sevilla). Un año más tarde contrajo matrimonio; el único hijo habido apenas sobrevivió unas horas. Por todos era conocida la caridad ejercida desde su farmacia. Desatada la persecución religiosa formaba parte de la Junta Parroquial que procuró los subsidios necesarios para su sostenimiento. Detenido y encarcelado tras el

golpe militar de julio de 1936 formaba parte del grupo que, junto al párroco Antonio Jesús Díaz Ramos, rezaban diariamente el Santo Rosario en la prisión. Allí también continuó ejerciendo su actividad caritativa con los medicamentos que le proporcionaba su familia. Fue asesinado el 5 de agosto posterior cuando, reunidos los presos en el patio de la cárcel, les acribillaron a balazos.

#### **17. Manuel Palacios Rodríguez, propietario.**

Nació en Aracena (Huelva) siendo bautizado el 16 de agosto de 1877. Casado, era padre del seminarista Enrique Palacios Monrabá. Hombre prudente, religioso, generoso con los demás, sufría mucho interiormente. A pesar del anticlericalismo radical de los años treinta formó parte de la Junta Parroquial que procuró subsidios para sostenerla y tomó parte en Acción Popular, de ideario social-cristiano. Tras la sublevación militar, el 20 de julio de 1936, fue detenido junto a otros compañeros con los que compartía arraigadas y profundas creencias religiosas que mantuvieron durante el encierro. Fue asesinado el 5 de agosto junto a su hijo, seminarista, cuando reunidos los presos en el patio de la cárcel, fueron acribillados a balazos.

#### **18. José María Rojas Lobo, abogado.**

Nació el 29 de septiembre de 1910 en Sevilla y fue bautizado dos días después. Su familia la componían, además de sus padres, nueve hermanos establecidos en Marchena (Sevilla). Sus primeros estudios los realizó en el internado de los jesuitas de Málaga y los estudios de Derecho iniciados en Sevilla fueron culminados en Deusto. Carecía de militancia política. Preparaba oposiciones en Madrid cuando, en el verano de 1936, regresó a pasar unos días de vacaciones con su familia a Marchena. El 20 de julio, tras escuchar misa junto a los restantes miembros de su familia, al saludar a unos tíos fue entonces detenido y recluido junto a otros en la Casa del Pueblo, entre ellos el sacristán Manuel Luque Ramos. No les dieron razón de su detención. El día siguiente, ante la llegada de fuerzas militares de Écija, sus carceleros huyeron no sin antes dispararles y dejarlos malheridos. Recibiendo los sacramentos y perdonando a su agresor murió el 25 a causa de las heridas recibidas.

#### **19. Manuel Luque Ramos, sacristán.**

Nació el 6 de marzo de 1893 en Marchena (Sevilla) y fue bautizado el día 8. De origen humilde, durante años ejerció de recadero y sacristán de las monjas clarisas; vivía soltero, junto a su madre –ya viuda en el momento de su martirio– en las proximidades del convento. En la mañana del 18 de julio de 1936 un grupo de alborotadores interrumpieron la celebración de la misa de las religiosas enfrentándose a ellos y consiguiendo, tras echarlos y atrancar la puerta, que prosiguiera el oficio religioso. Un día más tarde fue detenido y encerrado junto a otras personas, entre ellas José María Rojas Lobo, en la Casa del Pueblo. No les dieron la razón de su detención. Al día siguiente, sus carceleros huyeron tras la llegada de fuerzas militares de Écija, pero antes les dispararon dejándolos malheridos y medio muertos. Trasladado al hospital y administrados los sacramentos falleció al día siguiente a consecuencia de las heridas recibidas.

## **20. Rafael Lobato Pérez, carpintero.**

Nació en Algodonales (Cádiz) el 28 de febrero de 1905 siendo bautizado el 2 de marzo. Soltero, era hermano de Salvador Lobato Pérez, sacerdote, acompañándole en sus destinos y ayudándole en sus tareas pastorales. La sublevación militar del 18 de julio le cogió en El Saucejo, junto a su madre y hermano. El día 23 fueron desalojados de la casa rectoral teniendo que refugiarse en las casas de unos vecinos. El 21 de agosto, tras asaltar las fuerzas venidas de otros pueblos el Cuartel de la Guardia Civil, fueron en búsqueda de su hermano el sacerdote a quien detuvieron; al no querer dejarlo sólo ambos fueron conducidos a las afueras del pueblo y asesinados juntos.

## VII RELIQUIAS DE LOS NUEVOS BEATOS

### **SACERDOTES (6) de 10:**

1. Manuel González-Serna Rodríguez (Párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación, de Constantina) Placa del féretro.
2. Miguel Borrero Picón (Coadjutor de Santa María de la Mesa, de Utrera) Vértebra.
3. Mariano Caballero Rubio (Coadjutor de la Parroquia de San Pedro, de Huelva) Vértebra.
4. Pedro Carballo Corrales (Párroco de San Sebastián y Santa Ana, de Guadalcanal) Vértebra.
5. Salvador Lobato Pérez (Ecónomo de la P. de San Marcos Evangelista, de El Saucejo) Vértebra.
6. José Vigil Cabrerizo (Capellán de San Jerónimo, de Sevilla) Vértebra.

### **SEGLARES (3) de 9: 3 fieles cristianos laicos (1 mujer y 2 hombres)**

1. María Dolores Sobrino Cabrera (Constantina) Rótula.
2. Agustín Alcalá Henke (Alcalá de Guadaira) Esternón.
3. José María Rojas Lobo (Marchena) Vértebra.